WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:20

Moción de Orden del Día N° 15331

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **26 de enero de 1983**, ocurre la tragedia de **"La Masacre de ocho Periodistas en Uchuracay"**, cuyo testimonio describe que habiéndose enterado del asesinato de cinco jóvenes en Huaychao, presumiblemente por los comuneros, el 23 de enero de 1983 el general Noel ofrece una conferencia de prensa en Huamanga, Ayacucho, en la que da cuenta de lo ocurrido en Huaychao, destacando que es el primer caso de autodefensa de una comunidad, luego hace llamado al resto de comunidades ayacuchanas a seguir la actitud de la referida autodefensa.

Que, el 26 de enero 2025, se recuerda el **cuadragésimo segundo aniversario** del **"Día de la Masacre de ocho Periodistas en Uchuracay"**, los periodistas de los diversos medios de comunicación de Lima que habían viajado en busca de la información habían sido asesinados cruelmente siendo lo siguientes: Eduardo de Dela Piniella, Pedro Sánchez, Willy Retto, Jorge Mendivil, Jorge Sedano y Amador García y Félix Gavilán y Octavio Infante, así como el guía Juan Argumedo y el comunero Severino Morales Ccente, asesinados en la localidad de Uchuraccay, en las alturas de la provincia de Huanta, Ayacucho.

Que, durante las investigaciones judiciales el comando político militar niega el apoyo al juez y al fiscal encargado de las investigaciones y no atiende las órdenes de captura emitidas por este. Así mismo, en cierto momento, una patrulla militar trasladaba a otro lugar el cadáver argumentando que iban ser enterrado, nunca se esclareció fehacientemente el asesinato de los ocho periodistas y el comunero.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a los familiares de aquellos hombres de prensa que por buscar la verdad fueron asesinados, y a los periodistas que ejercen la profesión, con motivo de recordarse el **26 de enero, el XLII aniversario**, del **"Día de la Masacre de ocho Periodistas en Uchuracay"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora **Karola Lara Manchego, Decana Nacional del Colegio de Periodistas del Perú**, para que haga extensivo el saludo, a todos los familiares de las víctimas y aquellos profesionales que ejercen la profesión, en este día tan especial que recuerda la caída de los hombres de prensa.

Lima, 27 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 10:10:17-0500